



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PÁCORÁ - CALDAS

Mayo tres (3) de dos mil veinticuatro (2024)

Por encontrarse ajustada a derecho la liquidación de costas realizada dentro de este juicio EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MENOR CUANTIA, promovido por la Sra. ANGELA MARIA GUTIERREZ MUÑOZ, en contra de los Sres. JOSE MANUEL CORTES TORRES y FRANCISCO JAVIER SALDARRIAGA RENDON; con acumulación al juicio EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA, incoado por el BANCO DAVIVIENDA S.A., el despacho le imparte la respectiva aprobación, conforme a lo estipulado en el artículo 366, numeral 1º del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

Maria Antonia H

MARIA ANTONIA HENAO QUINTERO
La Juez